



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24
“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:21 horas del día 26 de febrero de 2024**, se reunieron en el **Departamento de Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondientes a la Licitación Pública Estatal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24**, referente a la **“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

Hace uso de la voz el **C. Fernando Garcia Montaño** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes.

A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
Presentación de proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24 para la “Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2024.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24
“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Publicación de la convocatoria el **12 de febrero de 2024**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **16 de febrero de 2024 a las 11:00 horas**.
 - Junta de Aclaraciones: **19 de febrero de 2024** – Diferida.
 - Junta de Aclaraciones: llevada a cabo el **20 de febrero de 2024 a las 14:00 horas**.
5. Apertura de propuestas técnicas.
 6. Evaluación cuantitativa de las propuestas técnicas.
 7. Clausura de la reunión.
 8. Firma del acta

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación y una vez aprobado por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del orden del día, el cual consiste en:

Apertura de propuestas técnicas en términos del artículo 42, fracciones I, II, III y V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California se procede al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas**, en los siguientes términos:

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Se lleva a cabo la recepción de los sobres conteniendo las proposiciones de los licitantes, para posteriormente dar paso a la apertura de los sobres cerrados con las Propuestas Técnicas, para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizará posteriormente este Comité de Adquisiciones, de conformidad con el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y el punto 16.1 de las Bases de Licitación. Acto seguido se procede a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas detalladas por parte de quienes participaron en el acto, rubricándose asimismo los sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24
“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Una vez abiertos los sobres con sus propuestas técnicas a continuación se procede a pasar con el punto 6 del orden del día (Evaluación cuantitativa de las propuestas técnicas).

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica de cada licitante, misma que se anexa a la presente acta, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada serán revisadas de manera detalladas por el Comité de Adquisiciones, a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	SE RECIBE PARA SU ANALISIS
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	SE RECIBE PARA SU ANALISIS

La documentación técnica, así como el sobre cerrado que dice contener las propuestas económicas quedará bajo la responsabilidad del Comité de Adquisiciones para efectos de su evaluación y análisis, que servirá de base para el dictamen técnico que el mismo Comité de Adquisiciones emitirá en su momento.

Con lo anterior se procede a citar al Comité a ésta misma sala de juntas de Recursos Materiales, a las **11:00 horas del día 28 de febrero del presente año**, para dar a conocer el resultado técnico de la revisión detallada de la documentación y emitir el Dictamen Técnico del Comité de Adquisiciones, así mismo se procederá a la apertura del sobre que dice contener la Propuesta Económica del Licitante cuya Propuestas Técnica haya sido aceptada.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the word 'Revisión' written vertically.]



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24
“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Por lo anterior, se procede al punto 7 del orden del día (Clausura de la reunión) y no existiendo ningún otro asunto que tratar y habiéndose agotado el orden del día se da por clausurada la presente sesión siendo las **12 horas con 11 minutos** del mismo día en que se actúa.

A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
En representación de la Oficial Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ
En representación del Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor presidente de la Comisión de Administración
Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali,
B.C.

“VOCAL”

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

NOHEMI DEL CARMEN MACÍAS COLIZ
En representación del jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

FEDERICO HERNÁNDEZ DELGADILLO
En representación del Síndico Procurador del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24
“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

<p>“VOCAL” DEPENDENCIA SOLICITANTE</p> <p> GRACIELA PERALTA MARIN Coordinadora de Servicios del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p>En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)</p>
<p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p>En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)</p>	<p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p>En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)</p>

LICITANTES

Empresa: ANA COMPAÑIA DE SEGUROS

Representante: Diana Jazmin Delgado Morales

Firma 

Empresa: H DI Seguros SA de CV

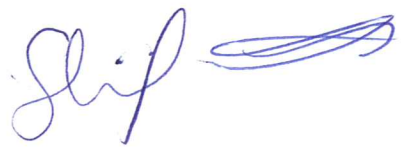
Representante: Fernando Andres Rodriguez

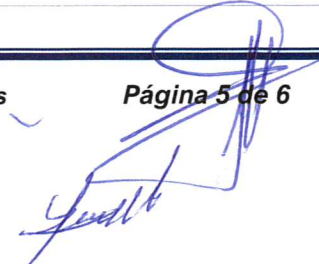
Firma 

Empresa: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SAB.

Representante: SANDRA LUZ DIAZ LÓPEZ

Firma 








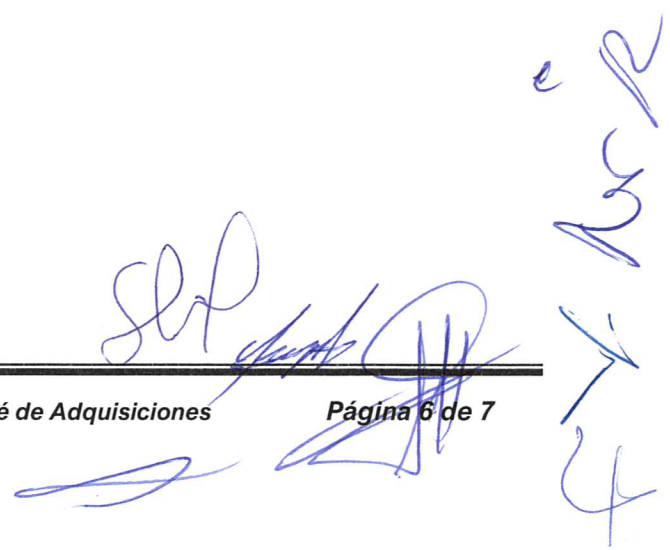


XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24
"Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

Empresa: Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.

Representante: Daniel Canacho Pereda

Firma 





XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24
“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

ANEXO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24
“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.
Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica
Revisión cuantitativa de información

DOCUMENTO		LICITANTES			
		ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
A)	Formato de Propuesta técnica detallada en original (Anexo 2 "A y B"), así como dispositivo USB	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B)	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C)	Formato de Manifestación por escrito libre, que acepta todas las cláusulas y condiciones de las bases de licitación y sus anexos, asimismo manifestando que conoce el R.A.C.S.G.M.M.B.C. y la aceptación de todos aquellos comunicados que la convocante haga llegar a los licitantes para modificar o aclarar el contenido de las presentes bases, ya sea por un error detectado en las mismas o a raíz de dudas surgidas en la junta de aclaraciones.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
D)	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del R.A.C.S.G.M.M.B.C. (Anexo 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
E)	Declaración de Integridad (Anexo 5)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
F)	Carta compromiso de entrega de carta cobertura y vigencia de pólizas de seguros. (Anexo 6)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
G)	Comprobante de calificación de IDATU y último balance general.	PRESENTA	NO BALANCE GENERAL	PRESENTA	A RESERVA DE ANALISIS (IDATU)
H)	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad del licitante de que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales. Asimismo, deberá agregar documentación adicional solicitada La declaración anual ante el Servicio de Administración Tributaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a la fecha de la presentación de propuestas, así como comprobante del pago de la misma. La opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitida como máximo con 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, demostrando estar al corriente en sus obligaciones fiscales. El certificado de no Aduedo Municipal vigente, en la ciudad de Mexicali, Baja California. Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa: Deberá presentar escrito libre suscrito por el representante legal o apoderado legal, en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el municipio de Mexicali, Baja California. Adjunto a este documento y de acuerdo a lo mencionado en el punto 1.9 de las presentes bases, deberán presentar obligatoriamente lo siguiente: Personas Morales: Copia de la primer Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación a la misma. Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal o Apoderado Legal que firma las propuestas. Identificación Oficial vigente con fotografía del representante legal o Apoderado Legal que firma las propuestas. Constancia de Situación Fiscal emitido por el Sistema de Administración Tributaria emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas. Copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa Personas Físicas: Constancia de Situación Fiscal emitido por el Sistema de Administración Tributaria emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas. Identificación Oficial vigente con fotografía de la persona que firma y suscribe las propuestas. Copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa Copia del documento expedido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigente, en donde se acredite que la Compañía de Seguros está debidamente autorizada y/o certificada para realizar operaciones de seguros para este tipo de Pólizas objeto de la presente Licitación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
I)	Carta de la Compañía de Seguros en la cual proporcione el nombre del agente de seguros o la designación de un representante directo, por lo que deberá facilitar el nombre de la persona física, correo electrónico y teléfono, quien será el enlace entre la Compañía de Seguros y el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, para atender no solo en el evento de contratación sino también en cualquier siniestro que resulte en el periodo de vigencia de las pólizas o asunto correspondiente a este tipo de servicio durante el periodo de actual procedimiento y la vigencia de la carta cobertura y las pólizas de seguros. Asimismo, proporcionar el domicilio y teléfono de oficina en el Municipio de Mexicali, Baja California, nombre de la persona física que atenderá en el caso que sea necesario cualquier asunto correspondiente al servicio, para dar y recibir toda clase de notificaciones o no se pueda localizar al agente de seguros asignado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
J)	Copia del recibo oficial de pago de bases de licitación. Copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali vigente o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación. Carta Compromiso de no Reaseguramiento.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
K)	OBSERVACIONES	ACEPTADA PARA SU ANALISIS	SE RECIBE PARA ANALISIS	ACEPTADA PARA SU ANALISIS	SE RECIBE PARA SU ANALISIS

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

 H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

D ESPACHADO **O**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."

Mexicali, Baja California, a 02 de enero de 2024


ASUNTO: Designación de Suplencia.

NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
ANALISTA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE


FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA





TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Roger R. Sosa Alaffita
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICINA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
D 17 ENE. 2024 **O**
ESPACHADO

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO

Handwritten mark

Handwritten signatures and notes in blue ink

OFICIO No. SM/1175/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 04 de noviembre del 2022

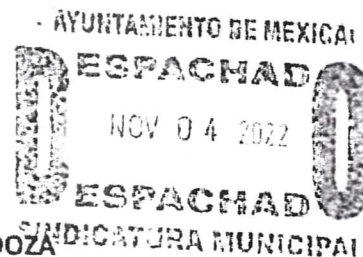
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 87 y 88 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 fracción II, inciso b) y último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal) José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y Federico Hernández Delgadillo (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que cômprada el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.


~~ATENTAMENTE~~


~~HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI~~



C.c.p. Archivo/Minutario

 M/KIG

 contacto@mexicali.gob.mx

 (686) 558-16-00 EXT 1785

 Calzada Independencia 998
Centro Civico C.P. 21000